Bucaramanga, 10 DIC 2021

Señores
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Atte.: Dr. **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**

Ciudad.

Yo, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADOCON CEDULA DE CIUDADANIA No 71.660.573 DE MEDELLIN** de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1.Dar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y social al Grupo de Planificación e Información Territorial.

2.Brindar apoyo profesional en el procesamiento de datos y análisis social y jurídico de información, elaboración de informes, estudios y conceptos, que se requieran en el Grupo de Planificación e Información Territorial.

3.Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control de competencia del Grupo de Planificación e Información Territorial.

4.Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

5.Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.

6.Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **CINCO (5) MESES**, el precio estimado por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000)** y la forma de pago propuesta por el Departamento es decir EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** por la fracción hasta el treinta (30) de diciembre de 2021, **CUATRO (4) MENSUALIDADES** vencidas y **UN (1) PAGO FINAL** por la fracción pendiente del mes. Es requisito previo para el trámite de la Solicitud de Obligación Contraída el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos; el contratista deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 11 50 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por
consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
CALLE 151ª No 22-23, CASA TARRAGONA 1
6395259
PEDROEJAIMESD@HOTMAIL.COM

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP
Jenny Martinez C.

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JAIMES	DELGADO	PEDRO EMILIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No. 71660573	F M X	COL. X EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 23	MES 01	AÑO 1965	Calle 151A No. 22 – 23 Conjunto Residencial Tarragona 1			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	Floridablanca		
MUNICIPIO	Bucaramanga			TELÉFONO	3153740617	EMAIL	pedrojaimes.pyme@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TITULO OBTENIDO: Bachiller Técnico Mecánico Industrial
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1882
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	11	2009	190784 ACTA 360
UN	10	X		SOCIOLOGIA	12	1993	Acta 3889

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6339666	DÍA 01 MES 09 AÑO 2021	DÍA 30 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO CO1.PCCNTR 2809910 DE 2021	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	CALLE 37 No. 10 - 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6339666	DÍA 19 MES 02 AÑO 2021	DÍA 18 MES 08 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO CO1.PCCNTR 2278385 DE 2021	SECRETRIA DE PLANEACIÓN	Calle 37 No. 10 -30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6339666	DÍA 16 MES 09 AÑO 2020	DÍA 28 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO PRESTACION DESERVICIOS COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO CPS No. 01568 de 2020	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Calle 37 No. 10 - 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6339666	DÍA 02 MES 04 AÑO 2020	DÍA 01 MES 08 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contrato de Prestación de Servicios como Abogado y Sociólogo CO1.PCCNTR.436471 de 13-03-2020	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Calle 37 No. 10-30 Palacio Amarillo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	contacto@minutodedios.org
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015874444	DÍA 17 MES 01 AÑO 2020	DÍA 17 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.005 DE 2020		Calle 81 A No. 73 A – 22 Bogotá.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	personeriabucaramanga@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076420029	DÍA 29 MES 01 AÑO 2020	DÍA 28 MES 07 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.056 DE 29-01-2020	DELEGADA DE FAMILIA	CARRERA 11 No. 34 - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	uts@correo.uts.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076917700	DÍA 26 MES 06 AÑO 2019	DÍA 25 MES 10 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contrato Docente Hora Cátedra No. 196 DE 21-06-2019	DELEGADA DE FAMILIA	CARRERA 11 No. 34 - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	contactenos@barrancabermeja-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015874444	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	DÍA 14 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SP 029/2019		Calle 81 A No. 73 A – 22 Bogotá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	suministrosytransporteshvd@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076420029	DÍA 14 MES 01 AÑO 2019	DÍA 13 MES 06 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 014 DE 11-01-2019	DELEGADA DE FAMILIA	CARRERA 11 No. 34 - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PAÍS
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Santander	BUCARAMANGA	Informal
TELEFONO	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076420029	DÍA 16 MES 08 AÑO 2018	DÍA 27 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 171 DE 15-08-2018	DELEGADA DE FAMILIA	CARRERA 11 No. 34 - 16

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PAÍS
	X	Colombia

SECRETARÍA GENERAL APOYO LOGÍSTICO

26

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076420029	**DÍA** 23 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 22 **MES** 06 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO PRESTACION DESERVICIOS COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO 071 DE 23-01-2018	DELEGADA DE FAMILIA	CARRERA 11 No. 34 - 16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	info@santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015874444	**DÍA** 19 **MES** 07 **AÑO** 2015	**DÍA** 18 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SP 018/2015	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Calle 36 No. 15 - 32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	solidaridadvida@yahoo.es
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076944156	**DÍA** 02 **MES** 01 **AÑO** 2017	**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		Calle 37 No. 9 Occ - 33.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CETA COOPERADOR		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	contacto@cetacooperador.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076962295	**DÍA** 02 **MES** 01 **AÑO** 2016	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CETA	CARRERA 20 No. 37 - 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	uts@correo.uts.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015874444	**DÍA** 19 **MES** 01 **AÑO** 2015	**DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SP 002/2015	PROGRAMA DE HUMANIDADES	Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVISBU	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	direccion@invisbu.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076700505	**DÍA** 11 **MES** 06 **AÑO** 2015	**DÍA** 10 **MES** 11 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 380 de 2015	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Calle 36 No. 15 – 32 Piso 3 y 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INVISBU		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	suministrosytransporteshvd@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6076700505	**DÍA** 20 **MES** 01 **AÑO** 2015	**DÍA** 19 **MES** 05 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 025 de 2015	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Calle 36 No. 15 – 32 Piso 3 y 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PRIVADA	PAÍS
CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**MODALIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	Informal
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6015874444	**DÍA** 1 1 **MES** 04 **AÑO** 2013	**DÍA** 11 **MES** 04 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
CONTRATISTA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SP 011/2013		Calle 81 A No. 73 A – 22 Bogotá

SECRETARIA GENERAL APROBADO - SIGEP

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PROFESIONAL UNIV. (SECTOR PUBLICO)	4	1
PROFESIONAL UNIV. (SECTOR PRIVADO)	9	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SECRETARIA GENERAL
APROBADO - SIGEP



302411

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

190784
Tarjeta No.

07/05/2010
Fecha de Expedicion

07/11/2009
Fecha de Grado

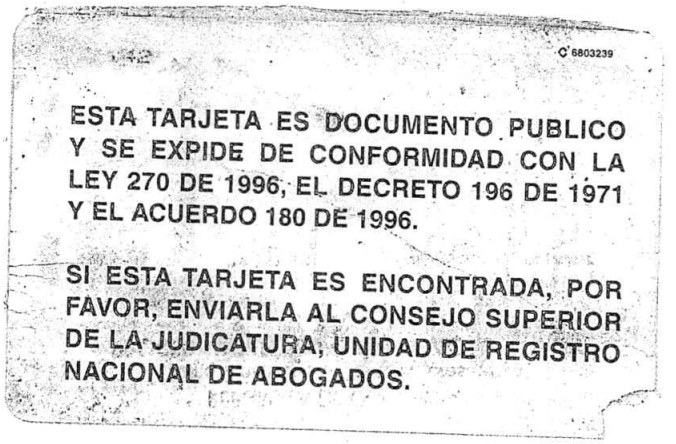
PEDRO EMILIO
JAIMES DELGADO

7.1660573
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

UNICIENCIA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



C 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Policía Nacional de Colombia

29

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2021 10:43:57 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **71660573**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27858724** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

30

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:51 AM horas del 07/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71660573**
Apellidos y Nombres: **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184142461

WEB
10:31:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71660573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de diciembre de 2021, a las 10:32:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71660573
Código de Verificación	716605732112071032 58

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **830450**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 71660573** y la tarjeta de abogado (a) **No. 190784**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

Instituto Tecnológico "Eloy Valenzuela"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 21351 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

CONFIERE A

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

IDENTIFICADO CON T.I. No. 660123-01941 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

Bachiller Técnico Industrial en Mecánica Industrial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

El suscrito notario [illegible] FOLIO ES AUTENTICO con el visto del original que ha tenido a la vista.
07 FEB. 1995

RECTOR

DADO EN BUCARAMANGA, A DICIEMBRE 7 DE 1982

ANOTADO AL FOLIO 231 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

EN BUCARAMANGA A 2 DE Febrero DE 95

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO «ELOY VALENZUELA»

AVENIDA URIBE BRICEÑA CARRERA 12 ESQUINA TELEFONO 33881 BUCARAMANGA

APROBADO POR RESOLUCION No. 7081 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

GOBERNACION DE SANTANDER
20 ENE 2020
AUTENTICO

Inscripción S. E. 234

Inscripción DANE 168001003384

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año de 1982 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA"

Educación aprobada hasta 11° en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL según resolución No. 21351 del 5 de NOVIEMBRE de 1982.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN MECANICA INDUSTRIAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO T.I.# 650123-03941 B/manga.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 02 -A de fecha DICIEMBRE 7/82 que consta de 82 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO PATIÑO MARIO ALFONSO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA VERA JUAN CARLOS

firmado y sellado por P. JORGE E. VERANO L. (Rector) y STELLA RUEDA ESTUPIÑAN (Secretario)

Dada en BUCARAMANGA a los 7 días del mes de DICIEMBRE de 19 82

C.C. No. 803.[illegible] de Barranquilla

C.C. No. 37.810.[illegible] B/manga.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

En atención a que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

CON CEDULA DE CIUDADANIA No 71.960.873 DE MEDELLIN

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

SOCIOLOGO

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en BUCARAMANGA a los 10 días del mes de Diciembre de 1993

SECRETARIA DE EDUCACION

RECTOR NACIONAL

GOBERNACION DE SANTANDER

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

ANOTADO AL FOLIO No 425 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No 27 C GOBERNACION DE SANTANDER DEL SUR SECRETARIA DE EDUCACION

REFRENDADO EN BUCARAMANGA 11 DE Junio DE 1997

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BUCARAMANGA

37

ACTA DE GRADO

3884

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en su sesión del día 7 de DICIEMBRE de 1993 como consta en el Acta No. 131

CONSIDERANDO QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

C. C. No. 71.660.573 Expedida en MEDELLIN
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para optar el grado profesional y elaboró un trabajo de grado titulado:

PROSTITUCION Y COTIDIANIDAD

obtuvo una calificación de 4.1 considerándose por tanto APROBADA
Autorizado según Acuerdo No. 235 de DICIEMBRE 10 de 1979 del ICFES y según Resolución No. 00493 de ENERO 22 de 1980 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

SOCIOLOGO

En nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia y previo el juramento de rigor el Director Seccional hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior se firma la presente ACTA DE GRADO en la ciudad de BUCARAMANGA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1993

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

SAUL ABREO RINCON
DECANO

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

C.C 71.660.573 de Medellín (Antioquia)

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Noviembre 7 de 2009

Rector

Secretario General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 360 *Folio No.* 006 y 007 *del libro No.* 05

4067

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 360 del Programa de Derecho de fecha 07 de Noviembre de 2009, con destino a **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**.

ACTA DE GRADO No. 360

En Bucaramanga (Sder), a los siete (07) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, Doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el Doctor CARLOS ALBERTO AVENDAÑO MARTINEZ Director Académico y de Investigación, y considerando que:

4067. JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO Identificado con C.C. No 71.660.573 de Medellín (Ant). Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 05 Folio 006 y 007.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bucaramanga (Sder.), a los siete días del mes de Noviembre de Dos Mil nueve (2009). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Carlos Alberto Avendaño Martínez Director Académico y de Investigación.
"FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bucaramanga (Sder), Noviembre 07 de 2009

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

Universidad de Santander
Resolución MinEducación No. 5216 - 22/12/05
VIGILADA MINEDUCACIÓN UDES

CAMPUS VIRTUAL UDES

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Fecha: 09/11/2021

N° Certificado: CEST-2-2021-0179

El Secretario General y la Coordinación de Admisiones y Registro del Centro de Educación Virtual de la Universidad de Santander

CERTIFICA:

Que el (la) estudiante **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, con documento de identidad **CC 71660573 de MEDELLIN(ANTIOQUIA)**, en relación al programa **ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA** con **Registro Calificado N° 103757 - según resolución N° 14855 - de septiembre 11 de 2014 expedido por el Ministerio de Educación Nacional**, cuyo plan de estudios consta de **26** créditos y tiene una duración de **2 Semestres académicos**. A la fecha cursó y aprobó **26** créditos con un promedio ponderado acumulado de **4.40 CUATRO PUNTO CUARENTA**.

Que terminó todos los módulos correspondientes al plan de estudios, sustentó y se encuentra realizando trámites de grado para la expedición de su acta de grado y diploma del programa mencionado.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a solicitud del interesado.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SUAREZ CASTELLANOS
COORDINACIÓN ADMISIONES Y REGISTRO CV-UDES

JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
SECRETARIO GENERAL

Universidad de Santander
Oficina Campus Virtual UDES
Carrera 29 #47-32. Telefax: 6478146 - Celular: 317 365 3842
Línea gratuita: 01-8000-119393
admisiones@cvudes.edu.co - mercadeo@cvudes.edu.co
Bucaramanga, Colombia

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor (a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.71.660.573 expedida en Medellín- Antioquia, laboró en la Administración Departamental mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS,** los cuales se relacionan así:

CPS Nº 01568 DE 2020
Duración: tres (03) meses y trece (13) días
Fecha de Inicio: septiembre 16 de 2020
Fecha de Terminación: diciembre 28 de 2020
Valor total del Contrato: catorce millones quinientos noventa y uno mil seiscientos sesenta y siete pesos COP ($14.591.667.00).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:
1. Dar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la secretaria de planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Dar apoyo profesional para tender los requerimientos de procesamiento de información documental, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la secretaria de planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6 Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021.

LILIANA NAVAS FERREIRA
Secretaria General (E)

Proyectó: Margarita Garcia - Auxiliar Administrativo
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.890 con recibo No.2502100023996

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 IQNet
Certificado Nº SC 4317-1

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502100023996

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

PRO HOSPITAL	$3.000
PRO DESARROLLO	$1.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.500
PRO CULTURA	$3.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.200
Total Estampillas	**$9.900**
Ordenanza 012	$990
Total a Pagar	**$10.890**

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 71660573
Nombre PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Dirección
Municipio Teléfono
Departamento

(415)7709998038639(8020)02502100023996(3900)0000000010890(96)20210127

Dispensador: SENOR CONTRIBUYENTE CAMBIOS O DEVOLUCIÓNES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M.

Fecha de Expedición 2021/01/21 **Fecha Limite de Pago** 2021/01/27

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

BBVA
EXT. DE CAJA GOBERNACION DE SANTANDER
21 ENE 2021
AUX. No. 1
RECIBIDO
POR CONSIGNACIÓN

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502100023996

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Dirección:
Número: 71660573
Teléfono:

PRO HOSPITAL $3.000
PRO DESARROLLO $1.200
PRO ELECTRIFICACIÓN $1.500
PRO CULTURA $3.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $1.200

Total Estampillas $9.900
Ordenanza 012 $990
Total a Pagar $10.890

BBVA
EXT. DE CAJA GOBERNACION DE SANTANDER
21 ENE 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Señor, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**71.660.573** expedida en Medellín, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES,** los cuales se relacionan así:

CPS Nº CO1.PCCNTR.436471 de 13-03-2020
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: 02 - abril - 2020
Fecha de Terminación: 01 – agosto - 2020
Valor: Diecisiete millones de pesos Mcte. ($17.000.000.oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Brindar apoyo y asesoría profesional a la Secretaria de Planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adopción y socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", especialmente en la preparación del Diseño Metodológico de reformulación por el covid-19, inventario de líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar, programas y metas de producto, así como en la proyección de la ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su adopción.
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo, especialmente para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander y, la identificación y priorización de proyectos de la Secretaría de Educación.
3. Brindar apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, por los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la Secretaría de Planeación a través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la Secretaría de Planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", en especial la preparación, convocatoria y ejecución de la Reunión Virtual de la Mesa de Reactivación Económica de Santander para para fortalecer la formulación del PDD 2020-2023.
5. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual, en especial la digitación de bases de datos.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Isa
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.890.oo

44

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 056 del 29 de enero de 2020

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** CC. No. 71.660.573 de Medellín.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIÓLOGO Y ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS VISITAS, SEMINARIOS Y ASESORIAS JURÍDICAS QUE ESTEN A CARGO DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MEMNOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL	$14.400.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	29 de enero de 2020
FECHA DE INICIO	29 de enero de 2020
FECHA PREVISTA INICIAL DE TERMINACION	28 de julio de 2020
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
C.D.P	No 059 del 29 de enero de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 054 del 29 de enero de 2020.

En Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, la Personera Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de Bucaramanga, en su calidad de Supervisora de la prestación del servicio, la Personera de Bucaramanga y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** en su condición de Contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 056-2020. Según balance financiero de ejecución del contrato así:

VALOR INICIAL	$ 14.400.000.oo
VALOR ADICIONAL	$ 00.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.400.000.oo
VALOR PAGADO	$ 12.160.000.oo
SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 2.240.000.oo, antes de descuentos por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 28 de julio de 2020.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 056-2020, una vez cancelado el valor del saldo a favor del contratista. El Supervisor del Contrato, deja constancia de que en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

GABBYS FLOREZ DELGADO
Personera Delegada para la Defensa de la Mujer, El Menor y la Familia Supervisora del Contrato

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

KATHERINE MARTÍNEZ FONTECHA
Personera de Bucaramanga.

Escaneado con CamScanner

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.196 del 21 de Junio de 2019

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** CC. No. 71.660.573 de Medellín
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL	$13.200.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de Junio de 2019
FECHA DE INICIO	26 de Junio de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	25 de Octubre de 2019.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
C.D.P	No 280 del 21 de Junio de 2019.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 278 del 21 de Junio de 2019.

En Bucaramanga a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, la Personera Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en su calidad de Supervisora de la prestación del servicio y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 196-2019. Según balance financiero de ejecución del contrato así:

VALOR INICIAL	$ 13.200.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000.oo
VALOR PAGADO	$ 10.450.000.oo
SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 2.750.000 Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 01 al 25 de Octubre de 2019.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 196-2019, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. La Supervisora del Contrato, deja constancia de que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Personería de Bucaramanga
Supervisora

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General
Delegada para la Contratación – Resolución No. 080 de 2016

Proyectó Jennifer Paola Vega Sánchez –Abogada Contratista

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.014 del 11 de Enero de 2019

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** CC. No. 71.660.573 de Medellín
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000.oo) COP
FECHA DE SUSCRIPCION	11 de Enero de 2019
FECHA DE INICIO	14 de Enero de 2019
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	13 de Junio de 2019.
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
C.D.P	No 16 del 11 de Enero de 2019.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 14 del 11 de Enero de 2019.

En Bucaramanga a los dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, la Personera Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en su calidad de Supervisora de la prestación del servicio y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 014-2019. Según balance financiero de ejecución del contrato así:

VALOR INICIAL	$ 16.500.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.500.000.oo
VALOR PAGADO	$ 15.070.000.oo
SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 1.430.000 Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 01 al 13 de Junio de 2019.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 014-2019, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. La Supervisora del Contrato, deja constancia de que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Personería de Bucaramanga
Supervisora

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General
Delegada para la Contratación – Resolución No. 080 de 2016

Proyectó Luis Carlos Guarín –Abogado Contratista
Revisó: LCAM –Abogada Contratista

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 171 del 15 de Agosto de 2018

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** CC. No. 71.660.573 de Medellín
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL	$ 9.600.000.oo
VALOR DE LA ADICIÓN 1	$ 3.200.000.oo
VALOR DE LA ADICION 2	$ 1.280.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de Agosto de 2018
FECHA DE INICIO	16 de Agosto de 2018
FECHA PREVISTA INICIAL DE TERMINACION	15 de Noviembre de 2018
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	15 de Diciembre de 2018.
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL 2	27 de Diciembre de 2018.
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
PLAZO ADICION 1	UN (01) MES
PLAZO ADICION 2	DOCE (12) DÍAS
C.D.P REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 281 de 15 de Agosto de 2018 No. 283 de 15 de Agosto de 2018
C.D.P ADICIONAL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 408 de 13 de Noviembre de 2018. No. 410 de 13 de Noviembre de 2018.
C.D.P ADICIONAL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 501 de 14 de Diciembre de 2018. No. 502 de 14 de Diciembre de 2018.

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil dieciocho (2018), se reunieron en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, la Personera Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Adscrita a la Personería de Bucaramanga en su calidad de Supervisora (E) de la prestación del servicio, y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 171-2018. Según balance financiero de ejecución del contrato así:

VALOR INICIAL	$ 9.600.000.oo
VALOR ADICIONAL 1	$ 3.200.000.oo
VALOR ADICIONAL 2	$ 1.280.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.080.000.oo
VALOR PAGADO	$ 11.200.000.oo
SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 2.880.000.oo, Antes de descuentos por el periodo Comprendido entre el 01 de Diciembre del 2018 al 27 de Diciembre de 2018.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 171-2018, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. La Supervisora del Contrato, deja constancia de que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para LA Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Adscrita a la Personería de Bucaramanga
Supervisora del Contrato (E)

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General
Delegado para la Contratación – Resolución No. 080 de 2016

Proyectó: Laura Carolina Alvarez Medina-Abogada Contratista
Revisó: Jennifer Paola Vega Sánchez-Contratista

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 071 del 22 de Enero de 2018

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION

CONTRATANTE	**PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** CC. No. 71.660.573 de Medellín
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS BIENES FISCALES, USO PUBLICO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL	$ 12.800.000.oo
VALOR DE LA ADICION	$ 3.200.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	22 de Enero de 2018
FECHA DE INICIO	23 de Enero de 2018
FECHA PREVISTA INICIAL DE TERMINACION	22 de Mayo de 2018
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	22 de Junio de 2018.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICION	UN (1) MES
C.D.P REGISTRO PRESUPUESTAL	No 71 de 22 de Enero de 2018. No 71 de 22 de Enero de 2018.
C.D.P ADICIONAL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No 205 de 21 de Mayo de 2018. No 204 de 21 de Mayo de 2018.

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos Mil dieciocho (2018), se reunieron en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga, el Personero Delegado para la Vigilancia de Bienes Fiscales, de uso público y protección del Medio Ambiente, en su calidad de Supervisor de la prestación del servicio **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071-2018. Según balance financiero de ejecución del contrato así:

VALOR INICIAL	$ 12.800.000.oo
VALOR DE LA ADICION	$ 3.200.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.000.000.oo
VALOR PAGADO	$ 12.800.000.oo
SALDO FINAL POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 3.200.000 Antes de descuentos, por el periodo del 23 de Mayo al 22 de Junio de 2018.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 071-2018, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. El Supervisor del Contrato, deja constancia de que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista efectuó los pagos al Sistema de Seguridad Social. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia De Bienes Fiscales,
uso público y protección del medio ambiente
Supervisor del Contrato

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Secretario General (E) Resolución 114 de Junio 26 de 2018
Delegado para la Contratacion – Resolución No. 080 de 2016

Solidaridad y Vida
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN HUMANA CON FUDAMENTOS CRISTIANOS ANUNCIANDO LA SOLIDARIDAD POSIBILITANDO VIDA
P. Jurídica No. 597 Gobernación de Santander
Nit. 800.203.852-2
Registro Mercantil 05-501271-2 Cámara de Comercio

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA

CERTIFICA:

Que el Doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme se detalla a continuación:

FECHA: ENERO 2 DE 2017
DURACION: DOCE (12) MESES.
VALOR TOTAL: $36.000.000
CARGO: Asesor Socio Empresarial
OBLIGACIONES:

- Dirigir, orientar y asesorar todos los proyectos económicos rentables que adelantaban las organizaciones de base en el sector campesino que tenían relación directa con la institución en el periodo contratado.
- Diseñar e implementar las acciones de mercadeo y comercialización de los productos que generaban los proyectos económicos atendidos.
- Apoyar el componente de capacitación del proyecto "Acompañamiento a Proyectos Económicos Rentables de la Población Campesina en Santander" en el marco de los convenios suscritos por la entidad con otras instituciones.
- Brindar atención y capacitación a las familias desplazadas del programa, para lograr la organización y participación de las mismas en los procesos de recomposición de sus proyectos de vida y recomposición socioeconómica.
- Orientar, dirigir y asesorar el Equipo de Profesionales al servicio de la institución para el logro efectivo de sus intervenciones sociales.
- Brindar asesoría en la elaboración de Planes Estratégicos de los proyectos y organizaciones intervenidas, tanto de juventudes, desplazados y población campesina en general.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2017.

HISTORICO DE CONTRATOS CON LA ENTIDAD

CARGO	FECHA	TIPO D ECONTRATO
Director Ejecutivo	Enero – Diciembre 1998	CPS Convenio con Alcaldía
Asesor Socio Empresarial	Enero2005–Diciembre 2006	CPS
Asesor Socio Empresarial	Enero – Diciembre 2007	CPS

Se expide a solicitud de la interesada a los once (11) días del mes de enero de 2018.

Pbro. LUIS ANTONIO JAIMES D.
Representante Legal

Oficina: Calle 37 No. 9 Occ– 33 Interior 2 Tel. (7) 6944156 – 3177738975
Sede: Km. 33 Vía Bucaramanga – Santa Fe de Bogotá Finca La Reforma
Email: solidaridadvida@yahoo.es
Santander - Colombia

Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo
Local en Colombia LTDA.
Nit: 804.006.470-2

CETA-0025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA CETA

CERTIFICA:

Que, el Doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo y Abogado en nuestra entidad, para el Acompañamiento Socio Empresarial de Organizaciones de Base Campesina, en el Sector de la Bodega del municipio de El Carmen de Chucuri, departamento de Santander, en el marco de convenio de cooperación suscrito entre la Alcaldía de El Carmen de Chucuri y CETA COOPERADOR, con una dedicación de doce (12) meses en el año 2016, destacándose por su compromiso profesional, su conocimiento del sector agropecuario y el cumplimiento de los indicadores propuestos en el desarrollo del mismo.

Valor del Contrato: Treinta Millones de Pesos ($30.000.000).

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de enero de 2018.

GONZALO BÁEZ MONROY
Representante Legal

CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS

CERTIFICACIÓN

CRISTINA SANTOS DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.883.503 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria General de **LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS** hago constar que la CORPORACIÓN suscribió cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales con el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, cuyo objeto consiste en el apoyo jurídico en los procesos legales que involucran el desarrollo de los proyectos de vivienda Caracolí y Primavera en los municipios de Piedecuesta y Bucaramanga, al igual que los procesos jurídicos en los que sea parte la Corporación El Minuto de Dios en la ciudad de Bucaramanga y en la ciudad Cúcuta.

Los contratos referidos son:

SP 011/2013, por valor de $7.800.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 11 de abril de 2013, prorrogado 6 meses (otrosí No. 1), terminado y liquidado con fecha 11 de abril 2014.

SP 002/2015, por valor de $9.000.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 19 de enero de 2015, terminado y liquidado el día quince (15) de enero de 2016.

SP 018/2015, por valor de $46.128.189,00, duración de 41 meses, contados a partir del 19 de julio de 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018, en proceso de liquidación.

SP 029/2019, por valor de $15.400.000,00, duración de 11 meses, contados a partir del 15 de enero de 2019 y hasta el 14 de diciembre de 2019.

Se expide y firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), a solicitud del interesado.

Atentamente,

CRISTINA SANTOS DÍAZ
Secretaria General
Corporación El Minuto de Dios

Elaboro: Carolina Rivera

INVISBU
Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga

Proceso: ADMINISTRATIVO		
Código: 1180.5.1.		
No Consecutivo	Fecha: 26.06.12	F:20.PO.GD
		Versión: 0.4
		Página: 1 de 1

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CERTIFICA:

Que, el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, presta los servicios profesionales como Sociólogo y Abogado al Instituto desde el 2008, mediante contrato, conforme se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2008
FECHA: FEBRERO 11 DE 2008
DURACION: TRES (3) MESES
VALOR TOTAL: $4.500.000
OBJETO: DESARROLLAR LA LABOR DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO VILLAS DE SAN IGNACIO Y CENSOS.
OBLIGACIONES: Ejecutar proyecto formativo con los beneficiarios de Villas de San Ignacio con el objeto de generar integración a nivel cultural, apoyar y participar en el desarrollo de los proyectos educativos de la institución, llevar actualizada la ficha social de los proyectos de vivienda, orientar y capacitar en participación comunitaria a las organizaciones sociales que se generen en los proyectos de vivienda.
FECHA DE TERMINACION: 12 DE JUNIO DE 2008.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038 DE 2008.
FECHA: JULIO 31 DE 2008
DURACION: CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL: $7.500.000
OBJETO: DISEÑAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION A LOS GRUPOS FAMILIARES DEL BARRIO INGESER Y CIUDADELA CAFÉ MADRID E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS FSAMILIARES DEL BARRIO SAN GERARDO CON FINES ESPECIFICOS.
OBLIGACIONES: Prestar asistencia profesional como Sociólogo a la población de los barrios Ingeser y Ciudadela Café Madrid, realizar censo y caracterización socioeconómica de las familias, capacitar a los mismas en procesos organizativos sociales y de resolución de conflictos y convivencia social para lograr la interacción social de las mismas.
FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 DE 2009.
FECHA: ENERO 15 DE 2009
DURACION: SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL: 12.000.000
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO BRINDANDO APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL INVISBU PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL BENEFICIARIO.
OBLIGACIONES: Participar en la gestión de proyectos para la población atendida, capacitar a los beneficiarios en liderazgo y participación para la convivencia y desarrollo social de las comunidades vulnerables atendidas.
FECHA DE TERMINACION: JUNIO 15 DE 2009.

INVISBU
Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga

Proceso: ADMINISTRATIVO		
Código: 1180.5.1.		
No Consecutivo	Fecha: 26.06.12	F:20.PO.GD
		Versión: 0.4
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2009.
FECHA: 23 DE JULIO DE 2009.
DURACION: CINCO (5) MESES.
VALOR TOTAL: $10.000.000
OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA FORTALECER EL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DEL INVISBU, SU SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACION DE LOS BENEFICIARIOS.
OBLIGACIONES: Realizar la caracterización socioeconómica de los núcleos familiares del asentamiento humano El Cristal para facilitar la legalización del mismo, capacitar a las familias vulnerables asentadas para fortalecer el trabajo y desarrollo social, brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y desarrollo social y participación ciudadana relacionados.
FECHA DE TERMINACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2009.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010 DE 2010.
FECHA: 20 DE ENERO DE 2010.
DURACION: SEIS (6) MESES.
VALOR TOTAL: $12.000.000
OBJETO: SERVICIOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES QUE FACILITEN PROCESOS DE LEGALIZACION Y MITIGACION DE RIESGOS O MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL Y REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS POR LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.
OBLIGACIONES: Realizar estudios socioeconómicos de asentamientos subnormales que faciliten procesos de legalización, mitigación de riesgo o mejoramiento barrial, brindar capacitación y atención profesional relacionada con gestión de proyectos y fortalecimiento de organizaciones de base, desarrollo social y participación ciudadana de la población atendida.
FECHA DE TERMINACION: 21 DE JULIO DE 2010.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 049 DE 2010.
FECHA: 29 DE JULIO DE 2010.
DURACION: CINCO (5) MESES.
VALOR TOTAL: $13.500.000
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESAQRROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO "REINTEGRACIÓN SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN" SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIÓN EUROPEA – CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA.
OBLIGACIONES: Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en el componente de fortalecimiento de capital social de las familias desplazadas y vulnerables según marco lógico del proyecto, articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del sistema de atención integral a la población en condición de desplazamiento, apoyar el desarrollo del componente de hábitat y empresarial
FECHA DE TERMINACION: 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 DE 2011.
FECHA: 21 DE ENERO DE 2011.
DURACION: CINCO (5) MESES.
VALOR TOTAL: $18.000.000
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESAQRROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO "REINTEGRACIÓN SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE

COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN" SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIÓN EUROPEA – CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA.
OBLIGACIONES: Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en el componente de fortalecimiento de capital social de las familias desplazadas y vulnerables, articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del sistema de atención integral a la población en condición de desplazamiento, apoyar el desarrollo del componente de hábitat y el empresarial.
FECHA DE TERMINACION: 23 DE JUNIO DE 2011.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 092 DE 2011.
FECHA: 28 DE JUNIO DE 2011.
DURACION: CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS.
VALOR TOTAL: $16.500.000
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y POBLACION VULNERABLE QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA
OBLIGACIONES: Brindar atención social y orientación jurídica a la PVDFV, adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades del SNAIPD, acompañar, fortalecer y apoyar los procesos organizativos que desde el INVISBE se propicien con la PVDFV para la autogestión de sus procesos de desarrollo, participar, apoyar y fortalecer lo concerniente al Auto 383 de 2010 y el PIU, participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios invadidos, apoyar los procesos de revisión de documentos y caracterización y selección de beneficiarios de los proyectos de vivienda para PVDFV Y vulnerable, brindar atención a la comunidad y brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos
FECHA DE TERMINACION: 14 DE DICIEMBRE DE 2011.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 014 de 2012.
FECHA DEL CONTRATO: 31 de Enero de 2012
FECHA DE INICIO: 01 de Febrero de 2012
DURACION: Cuatro (4) Meses
VALOR TOTAL: $16.500.000
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO BRINDNADO APOYO A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN LA PROYECCION Y REVISIÓN DE LOS ACTOS JURIDICOS CONTRACTUALES DE CARÁCTER PUBLICOS O PRIVADOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS Y MODALIDADES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DEL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Mayo de 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 045 de 2012.
FECHA DEL CONTRATO: 21 de Junio de 2012
FECHA DE INICIO: 21 de Junio de 2012
DURACION Seis (6) Meses y Ocho (8) días
VALOR TOTAL: $16.500.000
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DERECHOS DE PETICION Y OFICIOS Y REALIZAR ATENCION SOCIOJURÍDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERA LOS SERVICIOS DEL INVISBU
FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Diciembre de 2012

INVISBU
Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga

Proceso: ADMINISTRATIVO		
Código: 1180.5.1.		
No Consecutivo	Fecha: 26.06.12	F:20.PO.GD
		Versión: 0.4
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 de 2013.
FECHA DEL CONTRATO: 23 de Enero de 2013
FECHA DE INICIO: 24 de Enero de 2013
DURACION: Ocho (8) Meses.
PLAZO ADICIONAL 1: Dos (2) meses quince (15) días
PLAZO ADICIONAL 2: Doce (12) días.
VALOR TOTAL: $26.400.000
VALOR ADICIONAL 1: $8.250.000
VALOR ADICIONAL 2: $1.320.00
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU
FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de Diciembre de 2013.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 de 2014.
FECHA DEL CONTRATO: 12 de Enero de 2014
FECHA DE INICIO: 13 de Enero de 2014
DURACION: Ocho (8) Meses.
PLAZO ADICIONAL 1: Tres (3) meses.
PLAZO ADICIONAL 2: Siete (7) días.
VALOR TOTAL: $27.200.000
VALOR ADICIONAL 1: $10.200.000
VALOR ADICIONAL 2: $793.333
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Diciembre de 2014.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 025 de 2015.
FECHA DEL CONTRATO: 19 de Enero de 2015
FECHA DE INICIO: 20 de Enero de 2015
DURACION: Cuatro (4) Meses.
VALOR TOTAL: $14.400.000
VALOR MENSUAL: $3.600.000
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Mayo de 2015.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 380 de 2015.
FECHA DEL CONTRATO: 11 de Junio de 2015
FECHA DE INICIO: 11 de Junio de 2015
DURACION: Cinco (5) Meses.
VALOR TOTAL: $18.000.000
VALOR MENSUAL: $3.600.000
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION

INVISBU
Instituto De Vivienda De Interés Social Y Reforma Urbana Del Municipio De Bucaramanga

Proceso: ADMINISTRATIVO		
Código: 1180.5.1.		
No Consecutivo	Fecha: 26.06.12	F:20.PO.GD
		Versión: 0.4
		Página: 1 de 1

SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Noviembre de 2015.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 483 de 2015.
FECHA DEL CONTRATO: 9 de Diciembre de 2015
FECHA DE INICIO: 9 de Diciembre de 2015
DURACION: Veinte (20) Días.
VALOR TOTAL: $2.760.000
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de Diciembre de 2015.

Se adhiere y se anula estampillas de Pro hospital, Pro electrificación, Ordenanza 012/05 y Decreto 025/05, Caja de Previsión Social Municipal.

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2015.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.2809910 de 31-08-2021		
CONTRATISTA:				PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO		
Nit o C.C. No.				71.660.573		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL				$12.000.000.oo		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				EDWIN FERNANDO MENDOZA BELTRAN Acto Administrativo de Designación del 27 de agosto de 2021.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				01/09/2021		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				30/11/2021		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria Administrativa		

En Bucaramanga, al primer (01) día del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021) se reunieron, CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO, en calidad de Secretario Administrativo del Departamento y PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.2809910 de 31-08-2021, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, por finalización del plazo del contrato y cumplimiento de los alcances pactados.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe de Supervisión Final (No.03) suscrito el día primero (01) del mes de diciembre del 2021.
5. Que con base en el informe citado precedentemente se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $12.000.000.oo equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$12.000.000.oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		$0.oo
ANTICIPO ADICIONAL		$0.oo
VR. A PAGAR DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$4.000.000
VR. A PAGAR DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL (No 3)		$4.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0.oo
SUMAS IGUALES	$12.000.000.oo	$12.000.000.oo

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$0	
21018181	01/12/2021	ACTA No. 1	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 2	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 4.000.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$ 0	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0	
TOTAL		$ 0	

9. Que el día N.A fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: No Aplica.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
N.A.	ANTICIPO		
N.A.	CUMPLIMIENTO		
N.A.	SALARIOS		
N.A.	ESTABILIDAD		
N.A.	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxx

29

del mes xxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (solo cuando sea el caso).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.2809910 de 31-08-2021, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, previo los pagos que se encuentran en trámite, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué los pagos pendientes y realice el ultimo desembolso por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000.oo) correspondiente al pago del Acta de Recibo Final Informe de Supervisión Final (N°.03), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2809910 de 31-08-2021, comprometiéndose la Secretaria Administrativa del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar los pagos en trámite y el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se hagan efectivos los pagos del acta de que trata el numeral anterior, al primer (01) día del mes diciembre de 2021.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

EDWIN FERNANDO MENDOZA BELTRAN
Supervisor ISA

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.2278385 de 18-02-2021
CONTRATISTA:	PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Nit o C.C. No.	71.660.573
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA, PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$24.000.000.oo
VALOR ADICIONAL	
ANTICIPO INICIAL (%):	
ANTICIPO ADICIONAL (%):	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	
SUPERVISOR:	EDWIN FERNANDO MENDOZA BELTRAN Acto Administrativo de Designación del 18 de febrero de 2021.
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
FECHA DE INICIACION:	19/02/2021
ACTA DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIACION :	
FECHA DE TERMINACION	18/08/2021
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria General

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021) se reunieron, NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA, en calidad de Secretario General (E) del Departamento y PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.2278385 de 18-02-2021, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA, PROFESIONAL, APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, por finalización del plazo del contrato y cumplimiento de los alcances pactados.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe de Supervisión Final (No.06) suscrito el día veinte (20) del mes de agosto del 2021.
5. Que con base en el informe citado precedentemente se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $24.000.000.oo equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$24.000.000.oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		$0.oo
ANTICIPO ADICIONAL		$0.oo
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.000.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL (No 6)		$4.000.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0.oo
SUMAS IGUALES	**$24.000.000.oo**	**$24.000.000.oo**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$0	
21003618	15/04/21	ACTA No. 1	$ 4.000.000	ICLD
21005379	18/05/21	ACTA No. 2	$ 4.000.000	ICLD
21007996	06/07/21	ACTA No. 3	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 4	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 5	$ 4.000.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 4.000.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$ 0	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0	
TOTAL		$ 0	

9. Que el día N.A fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: No Aplica.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
N.A.	ANTICIPO		
N.A.	CUMPLIMIENTO		
N.A.	SALARIOS		
N.A.	ESTABILIDAD		
N.A.	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el objeto de este contrato fue entregado a ( ) mediante acta de entrega suscrita el día xxx del mes xxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia ( ).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.2278385 de 18-02-2021, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de cuatro millones de pesos ($4.000.000.oo) correspondiente al pago del Acta de Recibo Final o informe de Supervisión Final (N°.06), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.2278385 de 18-02-2021, comprometiéndose la Secretaria General del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se hagan efectivos los pagos del acta de que trata el numeral anterior, a los veinte (20) días del mes agosto de 2021.

NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
Secretaria General (E)

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

EDWIN FERNANDO MENDOZA BELTRAN
Supervisor

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.1841046 de 15-09-2020
CONTRATISTA:	PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Nit o C.C. No.	71.660.573 DE MEDELLÍN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL P'ROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$12.750.000
VALOR ADICIONAL	$1'841.667.oo
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	$00.000.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	Tres (3) Meses
PLAZO ADICIONAL:	13 DIAS
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	HUGO GALVÍS PINZÓN Acto Administrativo: 16 de diciembre de 2020
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
FECHA DE INICIACION:	16 de septiembre de 2020
ACTA DE SUSPENSION	N/A
ACTA DE REINICIACION:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	28 de diciembre de 2020
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaría General

En Bucaramanga, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre del 2020 se reunieron, **IVONNE MARCELA RONDON PRADA**, en calidad de Secretaria General del Departamento y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.1841046 de 15-09-2020, cuyo objeto es

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL P'ROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por finalización del plazo del contrato y cumplimiento de los alcances pactados.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final y/o Informe de supervisión Final suscrito el día 29 del mes de diciembre del 2020.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $14.591.667 equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$12.750.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$1´841.667	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPO ADICIONAL		$0
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº1		$4.250.000.oo
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.250.000.oo
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$4.250.000.oo
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1´841.667
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$00.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$00.00
SUMAS IGUALES	**$14.591.667**	**$$14.591.667**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº 1	$4.250.000.oo	ICLD (Fondo Viv.) REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N° 2	$4.250.000.oo	ICLD (Fondo Viv.) REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N° 3	$4.250.000.oo	ICLD (Fondo Viv.) REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$1´841.667	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: N/A

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	

65

TOTAL	$	

9. Que el día N/A del mes N/A de 20N/A fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: No Aplica

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

9. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
10. Se deja constancia que el objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR.1841046 de 15-09-2020, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el último desembolso por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE $1´841.667) correspondiente al pago del acta de recibo final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1841046 de 15-09-2020, comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintinueve (29) días del mes diciembre de 2020.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA
SECRETARIA GENERAL

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
CONTRATISTA

HUGO GALVIS PINZON
SUPERVISOR

Proyectó: Pedro Emilio Jaimes Delgado

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.1436471 de 13-marzo-2020		
CONTRATISTA:				PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO		
Nit o C.C. No.				71.660.573		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				DIECISIETE MILLONES DE PESOS COP ($17.000.000=)		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				JUAN CARLOS TARQUINO GALLEGO Acto Administrativo: 14 de marzo de 2020.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				02-abril-2020		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				01-agosto-2020		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Planeación		

En Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto del dos mil 2020 se reunieron, **JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN**, en calidad de Secretario de Planeación del Departamento y **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.1436471 de 13 de marzo de 2020, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

67

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, por finalización del plazo del contrato y cumplimiento de los alcances pactados.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe de Supervisión Final (No.04) suscrito el día diez (10) del mes de agosto del 2020.
5. Que con base en el informe citado precedentemente se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $17.000. 000.oo equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$17.000.000.oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		$0.oo
ANTICIPO ADICIONAL		$0.oo
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$4.250.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$4.250.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$4.250.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4.250.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0.oo
SUMAS IGUALES	**$17.000.000.oo**	**$17.000.000.oo**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$0	
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 1	$ 4.250.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 2	$ 4.250.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA No. 3	$ 4.250.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 4.250.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$ 0	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ 0	
TOTAL		$ 0	

9. Que el día 13 del mes marzo de 2020 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
	ANTICIPO		
96-46-101004225	CUMPLIMIENTO	13 -03-2020	13-09-2020
	SALARIOS		
	ESTABILIDAD		
	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxx del mes xxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (solo cuando sea el caso).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.1436471 de 13-03-2020, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

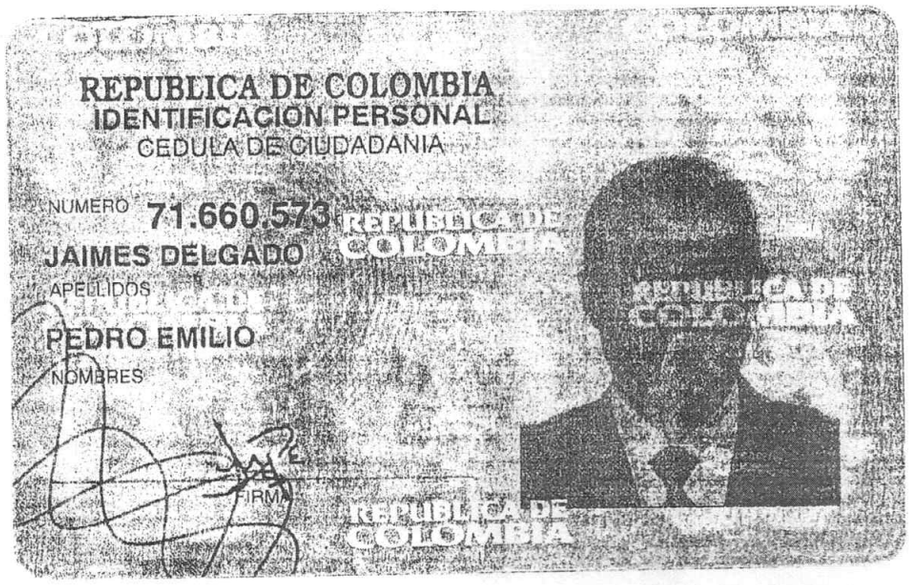
Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de cuatro millones doscientos cincuenta mil ($4.250.000.oo) correspondiente al pago del Acta de Recibo Final o informe de Supervisión Final (N°.04), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1436471 de 13 de marzo de 2020, comprometiéndose la Secretaria de Planeación Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se hagan efectivos los pagos del acta de que trata el numeral anterior, a los diez (10) días del mes agosto de 2020.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN
Secretario de Planeación

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Contratista

JUAN CARLOS TARQUINO GALLEGO
Supervisor


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.660.573
JAIMES DELGADO
APELLIDOS
PEDRO EMILIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-SEP-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00157175-M-0071660573-20090521
0011667857A 1
6860027638

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748295248

(415)7707212489984(8020) 000001474829524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 6 0 5 7 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71660573	1 9 8 3 0 9 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	DELGADO	PEDRO	EMILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 9 W 33 BRR LA JOYA

42. Correo electrónico: pedroejaimesd@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 7 1	3 1 5 3 7 4 0 6 1 7	3 1 5 3 7 2 3 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 1 2 1 9	0 0 1 0	2 0 1 2 0 8 0 6	7 0 2 0		2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 18 / 19 : 24: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-03-2021 07:24:35PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71660573
NOMBRES Y APELLIDOS	Jaimes Delgado,Pedro Emilio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	21/02/2008
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Jaimes Delgado,Pedro Emilio, a los 02 días del mes de diciembre del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71660573,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de diciembre de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

43

38

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.035

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	02 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO	MASCULINO	54 AÑOS 7 MESES 11 DÍAS	CC Tipo	71660573 Número
	Teléfonos			

Cargo
DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
	OTROS : CUIDADO Y MANEJO DE LA VOZ	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/L.O. 10253

Firma:
Nombre: MORALES JAIME MARTHA
R. M.: 14173 L.S.O.: 10253

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO
CC: 71660573

36

74

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág: 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2015

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo [illegible]

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

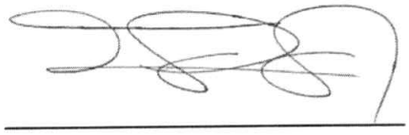
Que nuestro(a) cliente **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado(a) con **cédula de ciudadanía nÃºmero 71.660.573** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a travÃ©s de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 333678332** aperturada el **04 de febrero del 2016,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificaciÃ□n se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **08** dÃ-as del mes de **febrero** del aÃ±o **2021**.

Para trÃimites de nÃ□mina, legales, internacionales y otros, tambiÃ©n puedes usar las siguientes opciones de nÃºmero de cuenta:

Cuenta de 10 dÃ-gitos: **0333678332**
Cuenta de 16 dÃ-gitos: **0333000200678332**
Cuenta de 20 dÃ-gitos: **00130333000200678332**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

GOBERNACION DE SANTANDER

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 71660573 de Medellín CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA
Dirección	CALLE 151 A No. 22 - 23 CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA 1			Teléfonos	3153740617

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUIS FELIPE JAIMES MARTINEZ	**C.C. 1098825215**	**HIJO**
KAREN SOFÍA JAIMES MARTÍNEZ	**T.I. 1098623599**	**HIJA**

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	6.235.056
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	480.407
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	47.491.667
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 54.207.130

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	396-233009	PPAL BGA	$ 3.583.784
BANCOLOMBIA	AHORROS		PPAL BGA	$ 5.500.000
CAJA SOCIAL	AHORROS		PPAL BGA	$ 805.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 151 A No. 22 - 23 CONJUNTO J RESIDENCIAL TARRAGONA 1	$ 330.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COOPROFESIONALES	CREDITO	$ 10.000.000
BBVA	TARJETA CREDITO	$ 3.000.000
FALABELLA	TARJETA CREDITO	$ 3.300.000
COLPATRIA	TARJETA CREDITO	$ 2.500.000
ICETEX	CREDITO	$ 3.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
COOPROFESIONALES	ASOCIADO

c)En la actualidad: **SI x** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
CARMEN SOFÍA MARTÍNEZ RODRIGUEZ	C.C. X C.E. T.I.	63.332.023

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ASESORÍAS JURÍDICAS	LITIGIO

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

GOBERNACION DE SANTANDER, DICIEMBRE DE 2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2021-12-01 16:27

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	EMILIO	JAIMES	DELGADO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 71660573

Lugar de nacimiento

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Lugar de sede

País: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: BUCARAMANGA

Dirección:

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$6.235.056,00
Cesantías e intereses de cesantías	$480.407,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$47.491.667,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$54.207.130,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$3.583.784,00
AHORROS	Colombia	$5.500.000,00
AHORROS	Colombia	$805.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	Colombia	Santander	FLORIDABLANCA	$330.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
COOPROFESIONALES	$10.000.000,00
BBVA	$3.000.000,00
FALABELLA	$3.000.000,00
COLPATRIA	$2.500.000,00
ICETEX	$3.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
COOPROFESIONALES	ASOCIACIÓN	ASOCIADO	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIAS JURÍDICAS	LITIGIO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: